****

 **01/07/22**

**INSTRUCTIVO DE VALIDACION DE PROVINCIA ART**

* El ingreso al sistema se deberá hacer por la web de COFA.http:[www.cofa.org.ar](http://www.cofa.org.ar/)
* En las opciones, se deberá ubicar el botón de Provincia ART e ingresar.
* Una vez ingresado, se deberá completar los datos, fechas, DNI del asegurado, Apellido y nombre, matricula del médico y troquel.
* En caso que el asegurado llegue con la autorización (que siempre hay que adjuntarla a la receta) se deberá marcar la opción “Pre Autorizado”.

Ante cualquier duda sobre autorizaciones la farmacia deberá comunicarse:

* De *lunes a viernes de 8,00 a 20,00hs*. al Tel: **0800-333-1278**
* Fuera de dicho horario, inclusive *sábado, domingo y feriados* se podrá comunicar al Tel: **0800-333-1333**.

*SI HAY PRESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS:*

*Si en la receta no se hubiere prescripto medicamento/s*  se deberán utilizar los códigos detallados más abajo y se habilita la opción de ingresar el precio

300002 DESCARTABLES

300003 APLICACIONES

300004 ALIMENTICIOS

300006 FRACCIONADOS

300007 MEDICAMENTO FUERA DE ALFABETA

Si hay autorizados varios descartables, la farmacia deberá sumar el valor de todos, ingresar el código de troquel 300002, luego ingresar el valor sumado de todos los productos y en el casillero cantidad ingresar“1” (esto se debe a que no se pueden repetir en distintos renglones un mismo número de troquel.

Si la autorización es porque supera el precio estipulado por norma de atención, (actual de $ 2.800.-)al indicar que la receta está autorizada, automáticamente el validador deshabilita el control de los precios máximos y aprueba la transacción.

Completados todos los datos de la receta se deberá Aceptar y luego Validar